

SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 009/2024

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2023, así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, emite la SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 009/2024, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de Coordinador Regional en el Proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Langosta centroamericana) de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Coordinador Regional			
Número de vacantes	1			
Salario bruto mensual	\$23,000.00 (Veintitrés mil pesos 00/100 M.N.)			
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz (Región Huasteca)			
Ubicación o sede	Zona Norte de Veracruz/Pánuco			
Tipo de contrato y régimen	Contrato sueldos asimilados a salarios. Régimen simplificado de confianza.			

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades fitosanitarias;
- Asesorar a la Directiva de la Instancia Ejecutora respectiva conforme a la normativa existente para la operación de las Instancias Ejecutoras y los proyectos fitosanitarios;
- Llevar a cabo acciones técnico operativas de campo que le asigne la Coordinación de proyecto, contempladas en el programa de trabajo;
- Coordinarse e informar semanal o mensualmente a la Coordinación década proyecto sobre el resultado de sus acciones.
- Supervisarlas acciones que realizan los(as) profesionales de proyecto en el programa de trabajo respectivo.
- VI. Apoyar a la Coordinación del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus;
- VII. Promover y apoyar para que la Directiva de las Juntas Locales de Sanidad Vegetal envié a la Instancia Ejecutora con intención a la Coordinación del proyecto correspondiente, su propuesta de Programa de Trabajo del área de circunscripción, y
- VIII. Coordinar las actividades establecidas en los programas de trabajo que tengan como objetivo, el cambio de fase por región, para el mejoramiento de un estatus fitozoosanitario.





Perfil del puesto:

- I. Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva;
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente (incluye al personal administrativo, que por motivo de sus funciones utilice vehículo de la Instancia Ejecutora);
- III. Tener disponibilidad para viajar;
- IV. Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;
- V. No estar desempeñando un cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra Institución Gubernamental o no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora, a fin de que no interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido,
- VI. Presentar carta bajo protesta de decir la verdad de no estar inhabilitado (a) de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o haya sido dado (a) de baja en otro Organismo Auxiliar (OA) por su comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

Requisitos generales:

- a) Profesional titulado (a) con nivel Licenciatura en Ingeniería en Agronomía con especialidad en Parasitología Agrícola, Ingeniería en agronomía con especialidad en Fitotecnia, o bien, en otra profesión afín con experiencia en Fitosanidad;
- b) Contar con cédula profesional:
- c) Contar con experiencia demostrable de 2 (dos) años en el área de competencia y gerencial, manejo de equipos de trabajo;
- d) Manejo de herramientas computacionales, y
- e) Presentar constancias en las áreas de conocimientos comprobable.

Requisitos específicos:

 a) En materia de Sanidad Vegetal, se requiere Ingeniero(a) en Agronomía con especialidad en Parasitología Agrícola, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Fitotecnia, o bien, de otra profesión afín con experiencia en Fitosanidad;

Descripción del perfil del puesto solicitado:

Escolaridad

Nivel de estudio:	Licenciatura en Agronomía con especialidad en Parasitología Agrícola, Inger en Agronomía con especialidad en Fitotecnia, o bien, de otra profesión afír experiencia en Fitosanidad.	
Grado de avance:	Titulado y con Cédula Profesional.	
Área de estudio:	Agronomía con especialidad en Parasitología Agrícola, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Fitotecnia, o bien, de otra profesión afín con experiencia en Fitosanidad.	





· Experiencia laboral y otros:

- Contar con 2 años de experiencia y conocimientos en materia de Sanidad Vegetal y en el manejo de herramientas computacionales.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación:

• Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz establezca.
- No podrán participar las personas desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que infiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

• Documentación requerida:

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional (verificar cédula profesional en la página de Registro Nacional de Profesionistas https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/presidencia/indexAvanzada.action);
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente;
- Curriculum vitae actualizado;
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros);
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP);
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).





- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA. (Se puede tramitar la Carta en la siguiente liga: https://bit.ly/2BtWckM)
- Presentar carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con familiares que funjan como representantes de la Instancia Ejecutora o familiares laborando en dicha IE.

Documentación complementaria

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente(a), vicepresidente(a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre del candidato(a).
- Derechos de autor a nombre del candidato(a).

• Registro de aspirantes:

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 9:00 a 6:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día 29 de mayo de 2024, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Veracruz, ubicadas en K.m. 3.5 Carretera Federal Xalapa – Veracruz, Col. Pastoresa, C.P. 91193, Xalapa, Ver.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: omar.reyes@senasica.gob.mx con copia a cesave.org.mx la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Veracruz, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

• Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará el día 4 de junio del 2024, a las 11:00 pm en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Veracruz, ubicadas en K.m. 3.5 Carretera Federal Xalapa – Veracruz, Col. Pastoresa, C.P. 91193, Xalapa, Ver.





• Aplicación de la entrevista:

Tendrá verificativo a más tardar el día 10 de junio del año en curso a las 11:00 horas. Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Veracruz, un representante de la mesa directiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz y un representante del Gobierno del Estado de Veracruz; quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

• Determinación del aspirante ganador:

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación	Formación	Experiencia	Entrevista	Total
	Técnica (%)	Profesional (%)	Profesional (%)	(%)	(%)
Profesional de Proyecto	60	10	10	20	100

Notas:

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

La Instancia Ejecutora, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el 13 día de junio del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del día 16 de junio del 2024.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con AGRICULTURA.

• Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- b. Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.





• Temario:

Anexo 1

Ley Federal de Sanidad Vegetal y su Reglamento

https://www.gob.mx/senasica/documentos/ley-federal-de-sanidad-vegetal-298752?state=published

 ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del PSIA de la Secretaria de agricultura y Desarrollo Rural para el Ejercicio 2024

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/878894/13. 2023 12 26 MAT sader.pdf

Manual Operativo de la Campaña contra Langosta

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/483901/Manual_Langosta_Junio_2019.pdf

 Ficha Técnica Langosta Centroamericana Schistocerca piceifrons piceifrons (Walker,1870). https://www.gob.mx/senasica/documentos/ficha-tecnica-de-langosta





Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico (228) 6885285 de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en estado de Veracruz, o al número (228) 8129359 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, así mismo, podrá acudir a la oficina de dicha Representación, ubicada en K.m. 3.5 Carretera Federal Xalapa – Veracruz, Col. Pastoresa, C.P. 91193, Xalapa, Ver.

Xalapa, Veracruz a 16 de mayo del 2024.

ATENTAMENTE

C. Lic. Jesús Elispo Flores Gómez. Presidente